

L

a mirada sobre ley y justicia desde la sociedad es más frecuente de encontrar en periodistas, narradores y cineastas que en profesionales del derecho. Este volumen recoge la producción de quien, habiendo laborado en diversos países de América Latina, ha adoptado ese enfoque como ángulo de trabajo y lo ha enriquecido con la perspectiva comparativa.

Los textos aquí compilados abordan el perfil y la significación de ley y justicia, ordenados en torno a cinco ejes temáticos. El trabajo parlamentario y la gestación de la ley es el primero de ellos. Continuando con el análisis empírico de decisiones de la administración de justicia para valorar la coherencia interna y capacidad persuasiva en las sentencias, verdadero producto de la justicia. El tema de la reforma del sistema de justicia viene en seguida, alternando el enfoque conceptual y el análisis de casos. Las relaciones entre derecho y sociedad son abordadas en ese contexto de reformas y contrarreformas. Finalmente, el último eje corresponde al examen de la preparación profesional de los abogados y de su desempeño como litigantes, al que se reconoce un papel clave precisamente en una posible y deseable transformación de la justicia. Por lo que esta investigación afronta un viejo desafío de nuestra investigación social: es decir, qué tenemos en común y qué nos distingue en la región. El libro constituye una reivindicación de la sociología del derecho, una disciplina que aún goza de un reconocimiento insuficiente entre nosotros y padece un incomprensible descuido en muchas universidades latinoamericanas.

